

El uso didáctico del patrimonio de Santiago de Cuba: una propuesta en la enseñanza universitaria

*The didactic use of the Santiago de Cuba heritage:
a university educational proposal*

MSc. Liliam Inés Ávila-Maldonado, lavila@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La Universidad como institución social debe desempeñar un rol imprescindible en la formación del estudiante universitario. Este trabajo tiene como objetivo demostrar que en el programa de Historia de Cuba, en la Educación Superior, se pueden potenciar hechos de gran repercusión en el proceso de formación, desarrollo y consolidación de nuestra nacionalidad y nación. Vinculamos estos acontecimientos con el uso didáctico del patrimonio de Santiago de Cuba, al ser un instrumento idóneo para abordar la construcción del conocimiento y del pensamiento social del estudiante. Es evidente una escasa presencia del patrimonio en el currículo. En el proceso investigativo se emplearon los métodos teóricos: Histórico-lógico, análisis-síntesis, y de lo general a lo particular. La motivación ha sido elevada, pues se ha reflejado la elevación de los conocimientos históricos luego de la aplicación de esta experiencia pedagógica.

Palabras clave: Patrimonio de Santiago de Cuba, enseñanza universitaria, historia, didáctico.

Abstract

The University as a Social Institution plays a prominent role in the University Student formation. This article aims at demonstrating as long as its program of the Cuba History in the Superior Education last, that is possible to increase facts of big repercussion in our formation process development and consolidation of our nationality and nationwide. Where the use of the didactic heritage is a main tool for approaching the construction to of knowledge besides the Social thoughts of the students. As it is obvious the scarcely presence of the heritage in the curriculum. In the research process there were used these theoretical methods: Historologic, analysis-synthesys and from the general to the particular. The motivation have been elevated, and have been reflected the improvement of the historical knowledge after of applying this Pedagogical experience.

Key words: Santiago de Cuba of Heritage, university teaching, history, didactic.

Introducción

La Universidad como institución social en el siglo XXI está abocada a desempeñar un rol fundamental en la formación integral del estudiante universitario. La enseñanza universitaria en Cuba, atraviesa por un proceso de perfeccionamiento y está abocada a preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad (Horruitiner, 2009), es una misión esencial de la educación superior.

Como parte del desarrollo que atraviesa hoy nuestro sistema educativo, un hecho de relevancia lo constituye el incremento de un soporte tecnológico, donde las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), desempeñan un lugar primordial para el logro de la independencia cognoscitiva de los estudiantes. En la docencia, se pueden aprovechar más sus potencialidades y elaborar productos que impliquen un cambio a la hora de desplegar nuevas formas para el desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje.

Para ampliar la formación de nuestro estudiantado, y contribuir a lograr en él una dimensión humanista, un papel esencial lo constituye el conocimiento y preservación de nuestra cultura. En este sentido, no debemos restringirnos a una percepción limitada del concepto, y por tanto a su enseñanza a través de una asignatura y/o disciplina, enmarcada en algunos elementos del programa que se imparte. No siempre se aprovechan todas las potencialidades para lograr ese profesional integral que necesitamos formar.

Si se adentra al estudiante en el estudio del patrimonio, vinculado a la enseñanza de la Historia de Cuba, su formación será más amplia. Si bien su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales no es algo nuevo, no siempre se evidencia su tratamiento en el currículo y la práctica de la enseñanza, dígame de la historia, u otras ramas del conocimiento.

Desarrollo

El Patrimonio. Conceptualización

En la actualidad, las temáticas relacionadas con el patrimonio, sus potencialidades para fomentar la identidad cultural, así como su uso en la enseñanza, por tanto, su incorporación al proceso pedagógico, revisten cada vez mayor vigencia. En Cuba, su utilización ha de complementarse con el trabajo educativo y científico–metodológico,

pues su presencia, ha de integrarse en lo que ha sido definido como educación patrimonial.

La Real Academia Española (2014), define el patrimonio como “el conjunto de bienes y derechos pertenecientes a una persona física o jurídica”. La palabra patrimonio proviene del latín *patri* (padre) y *monium* (recibido), que significa *lo recibido por línea paterna*. El concepto se remonta al derecho romano temprano (durante la República romana), periodo en el cual era la propiedad familiar y heredable de los patricios (de *pater*, padre), que se transmitía de generación a generación y a la cual todos los miembros de una *gens* o familia amplia tenían derecho.

En el artículo primero de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, adoptada por la conferencia general de la Unesco, en su XVII reunión realizada en París el 16 de noviembre de 1972, se esboza una definición clásica del patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (Unesco, 1972).

Como complemento de ese tratado, la Unesco aprobó, el 17 de octubre del 2003, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual definió que:

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y

contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (Unesco, 2003).

La Ley No.1, Ley de Protección del Patrimonio Cultural de Cuba del 4 de agosto de 1977, establece en su artículo 1 que tiene como objeto:

(...) la determinación de los bienes que, por su especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación, y establecer medios idóneos de protección de los mismos (Mincult, 1977).

Arjona (1986) expresa:

(...) Reconocemos como patrimonio cultural a aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, y que tienen especial relación con la arqueología, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura general, como son los documentos y bienes relacionados con la historia, incluidos los de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia; las especies y ejemplares raros de la flora y la fauna; las colecciones u objetos de interés científico y técnico; el producto de las excavaciones arqueológicas; los bienes de interés artístico -tales como los objetos originales de las artes plásticas, decorativas y aplicadas al arte popular-, los documentos y objetos etnológicos o folklóricos; los manuscritos raros, incunables y otros archivos, incluso fotográficos, fonográficos; las partituras musicales originales e impresas y los instrumentos musicales; los centros históricos urbanos; construcciones o sitios que merezcan ser conservados por su significación cultural, histórica o social; las tradiciones populares urbanas y rurales y las formaciones geológicas o fisiográficas del pasado o testimonios sobresalientes del presente, que conforman las evidencias por la que se identifica la cultura nacional (Arjona, 1986).

En la Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales la Unesco (1998) plantea la necesidad de:

(...) Renovar la definición tradicional de patrimonio, el cual hoy tiene que ser entendido como todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados. Mediante estos elementos, grupos

sociales reconocen la identidad y se someten a pasarla a las generaciones futuras de una manera mejor y enriquecida (Unesco, 1998).

Se evidencia que el concepto resulta ser dinámico, amplio y abarca diversas ideas, campos, que encierra aspectos intangibles, el cual no olvida su valor esencial y cómo contribuye a la identidad de cada sociedad. Se ha ampliado su carácter integral y multidisciplinar, se introduce nuevos contenidos y apelativos para definir nuevas formas del patrimonio, como el natural, documental, bibliográfico, paisajístico, paleontológico, etnográfico, arqueológico (Rubio, 1999), que en la segunda mitad del siglo XX se asumió como Patrimonio Cultural.

Por tanto el Patrimonio Cultural ya no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende tanto tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

El patrimonio en el currículo del estudiante universitario: un acercamiento desde la enseñanza de la Historia de Cuba

La Universidad Cubana actual tiene diseñado, de manera general, un currículo de estudio de la Historia de Cuba, basada, en el caso de los Centros de Estudios de la Educación Superior adscritos al MES, en un programa que en correspondencia con las carreras y los Planes de Estudio, la asumen en los primeros años de estudio. Su objetivo fundamental, la sistematización de una concepción científica sobre el surgimiento y evolución de la sociedad cubana y la comprensión de la contemporaneidad a partir del proceso histórico precedente.

El estudio de la Historia de Cuba, permite a los alumnos interpretar desde una perspectiva histórica, el despliegue y solución del problema nacional como fundamento de la sociedad cubana actual. Analizar las diferentes posiciones en el plano político-ideológico ante el problema nacional y la significación del auge del pensamiento marxista-leninista y antimperialista así como el papel protagónico de la clase obrera en la creación de las premisas para la Revolución Socialista.

Sus Programas Analísticos parten de la fundamentación, de que desde edades tempranas la sociedad cubana educa a las nuevas generaciones en el amor a la Patria y a los que hicieron posible con su pluma y su brazo, la consolidación de la Nación y la definitiva independencia. Su objetivo educativo se sustenta en la necesidad de consolidar la

formación patriótica que fundamenta la participación activa en la transformación de la sociedad y el debate ideológico actual. En lo instructivo se propone interpretar desde una perspectiva histórica, el despliegue y solución del problema nacional como fundamento de la sociedad cubana en la actualidad.

En relación al sistema de habilidades generales se pretende lograr:

- Análisis crítico valorativo de las problemáticas fundamentales del proceso revolucionario cubano y las tergiversaciones que sobre este se realizan.
- Análisis, síntesis, comparación, demostración, crítica y generalización a partir del estudio del proceso revolucionario cubano.
- Trabajar con fuentes históricas que les permitan la obtención de nuevos conocimientos de la historia nacional.
- Expresar sus ideas de manera oral y escrita en forma correcta.

El sistema de invariantes y/o contenidos de la asignatura se potencia a partir de:

La nacionalidad y la nación cubana. Antecedentes. El problema nacional en Cuba y su solución. Las luchas de liberación nacional en el siglo XIX. José Martí y la Guerra de 1895. Consecuencias de la ocupación norteamericana en la guerra de liberación nacional del pueblo cubano. Expresiones ideológicas. El establecimiento del sistema neocolonial y sus características. Evolución y desarrollo capitalista. Estructura socioclasista y las proyecciones ideológicas. El inicio y desarrollo de la crisis del sistema neocolonial. Sus manifestaciones en lo político y social. Agudización de la crisis del sistema neocolonial. Insurrección y Revolución. Posiciones y manifestaciones de las diferentes fuerzas políticas. Creación y desarrollo de las condiciones que propician el triunfo revolucionario en la década del 50. Quiebra de la maquinaria política de dominación. Establecimiento del poder revolucionario y sus características. Transformación de la estructura y liquidación del dominio neocolonial. Agudización de la lucha de clases y radicalización del proceso revolucionario. La lucha contra el imperialismo. El contexto histórico de la construcción del socialismo en Cuba. Necesidad del proceso de integración que conduce a la formación del PCC. Las transformaciones económicas de 1961 a 1975. El proceso institucional de la Revolución Cubana. Los Congresos del PCC. Sus proyecciones. El Período Especial (Plan de Estudio "D". Dpto. Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales y Económicas. Universidad de La Habana. 2008).

Este sistema de conocimientos se aborda a partir de lo que se conoce como Historia Nacional, solo en acontecimientos muy particulares y de gran relevancia, se hace mención a hechos ocurridos en Santiago de Cuba. Sin embargo, a lo largo del programa de Historia de Cuba en la Educación Superior, se pueden potenciar otros hechos de gran repercusión en nuestro proceso de formación, desarrollo y consolidación de nuestra nacionalidad y nación; su uso didáctico constituye un instrumento para abordar la construcción del conocimiento y del pensamiento social del estudiante, y es evidente una escasa presencia del patrimonio en el currículo.

El patrimonio de Santiago de Cuba y su uso didáctico

La Ley no. 2 de 4 de agosto de 1977, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales Decreto no. 55, expone que:

Se entiende por Monumento Nacional todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto, que por su carácter excepcional, merezca ser conservado, por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y, que como tal, haya sido declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscrito en el registro Nacional de Monumentos Nacionales y Locales (Mincult, 1977).

Santiago de Cuba es rico en importantes tradiciones culturales, históricas y económicas. Su acervo cultural, en el amplio sentido de la palabra, se manifiesta en obras consideradas como Patrimonio, no solo de la nación cubana, sino también para la Humanidad. Dentro del él, muchos monumentos han sido declarados como Monumentos Nacionales.

Tabla 1 Monumentos Nacionales de Santiago de Cuba

Santiago de Cuba	Palma Soriano	Contramaestre	III Frente	Guamá	Songo La Maya	II Frente	Mella	San Luis
Conjunto de Ruinas de Cafetales Franceses (Patrimonio de la Humanidad) (Costa sur-oriental).	Parque Martí	Pino de Baire	Comandancia del Tercer Frente Oriental Mario Muñoz Monroy	El Jigüe	Loma del Gato	Comandancia del Segundo Frente Oriental Frank País García	Mangos de Baraguá	Jagua de Bucuey
Parque Arqueológico del Patrimonio Cultural y Natural Subacuático Batalla Naval de Santiago de Cuba.		Cementerio de Remanganagua.	San Lorenzo	Pico Real del Turquino (Cordillera de la Sierra Maestra)	La Yaya		En Hato del Medio 1, conocido como Bío	Antiguo Cuartel de Caballería (hoy Museo Municipal 29 de Abril)
Cuartel Moncada		Alta Gracia de Venero			La Lombri z			La Mejorana
Antigua Villa de Santiago de Cuba.		Comandancia de Fidel Castro en el			Altos de			

(Casco Histórico).		Central América Libre			Santamaría			
Casa Natal José María Heredia		Antigua valla de gallos de San Bartolo (Baire)			La Prudencia			
Cementerio de Santa Ifigenia		Las Veguitas.						
Museo Casa Natal Antonio Maceo Grajales		La Rinconada						
Museo Provincial de Santiago de Cuba Emilio Bacardí Moreau		Antigua Plaza de Baire, hoy Parque de la Revolución (Baire)						
Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, Antigua Real Cárcel Municipal (VIVAC)								
La Gran Piedra								
Casa Museo Frank País García								
Museo Granjita Siboney								
Escuela Normal para Maestros de Oriente								
Museo Castillo del Morro San Pedro de la Roca (Patrimonio de la Humanidad)								
Antiguo Ayuntamiento de Santiago de Cuba								
Palacio de Gobierno Provincial.								
Escuela de Artes y Oficios Antonio Maceo								
Tribunal Provincial, Antiguo Palacio de Justicia								
Complejo Histórico Abel Santamaría, Antiguo Hospital Saturnino Lora								
Loma del Intendente y sus alrededores.								
Instituto de Segunda Enseñanza (Cuqui Bosch)								
Antiguo Seminario San Basilio Magno–Colegio La Salle (Oficina del Conservador de la Ciudad)								

Su utilización, dentro o fuera del aula, es un recurso idóneo, con independencia de la edad y las características del alumnado, para la profundización del conocimiento, de ahí, la importancia de incluir una serie de contenidos, que tienen como sustento su utilización didáctica.

Se plantea así la tarea de seleccionar, desde la concepción histórica y pedagógica, propuestas de las obras del patrimonio de Santiago de Cuba, como fuente del

conocimiento histórico que serán utilizados como recurso y contenido de enseñanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba como asignatura. Las propuestas seleccionadas no encierran un solo hecho histórico, sino que pueden ser utilizadas en diferentes momentos del programa de Historia de Cuba.

El desarrollo del Tema I: El proceso de formación, desarrollo y consolidación de la nacionalidad, la nación y la identidad nacional. (Mediados del siglo XVIII-1898) (Mes, 2008), se aborda a partir su condicionamiento histórico hasta 1898. Se propone hacer referencia a los siguientes lugares patrimoniales de Santiago de Cuba:

- **Museo Castillo del Morro San Pedro de la Roca:** Hechos significativos, ocurridos en los siglos XVII y XVIII, expresan que este lugar fue protagonista de los ataques de corsarios y piratas. Junto a ello se destaca que sirvió de prisión durante el período de las guerras por la independencia. Lugar primordial en el desarrollo de la batalla naval de Santiago de Cuba el 3 de julio de 1898, entre las escuadras española y norteamericana.
- **Conjunto de Ruinas de Cafetales Franceses:** Dentro de los factores externos que contribuyen al surgimiento y consolidación de nuestra nacionalidad y nuestra nación, se destaca la influencia de acontecimientos internacionales en Cuba. Resultan significativos, la Revolución Burguesa Francesa, de 1789, y la Revolución de Haití, ambas incidieron no solo en la transmisión de las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, sino que en la emigración de los colonos franceses con sus esclavos, que llegaron desde Saint Domingue a Santiago. Repercuten en la vida económica y social, y tienen en la Costa sur-oriental un lugar de asentamiento importante, el Conjunto de Ruinas de Cafetales Franceses. Su establecimiento contribuyó a la reproducción de los procedimientos del cultivo del café que se habían experimentado en aquel territorio. Proceso que trasciende no solo a la vida económica de la zona, sino, se extendió a la sociedad santiaguera colonial, a partir de la influencia cultural, que ha perdurado hasta la actualidad.
- **San Lorenzo (Tercer Frente):** Al explicar a los estudiantes el curso de la guerra de los Diez Años, sobre todo los hechos más significativos entre 1873 y 1874, no se debe dejar de explicar las circunstancias relacionadas con el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, dadas las contradicciones

existentes y cómo se produce su muerte en San Lorenzo, el 27 de febrero de 1874. Es Monumento Nacional.

- **Parque Arqueológico del Patrimonio Cultural y Natural Subacuático Batalla Naval de Santiago de Cuba:** En lo relacionado a la Guerra de 1895, y la intervención norteamericana en la contienda, se destacan los lugares que fueron escenario de la Batalla Naval de Santiago de Cuba, el 3 de julio de 1898. El lugar está conformado por siete sitios arqueológicos, donde yacen los objetos a la deriva de cinco buques españoles y dos norteamericanos vinculados al conflicto, y objetos pertenecientes a las embarcaciones, que incluyen mástiles, herrajes, parte de la artillería y proyectiles. Con ésta referencia destacamos una muestra invaluable de la presencia de ambas armadas en nuestro territorio, y a partir de ahí lo que significó el fin de la dominación española, y el inicio de la Ocupación Norteamericana en Cuba.

En el desarrollo de Tema III: La lucha del pueblo cubano por su plena independencia en la década del 50, es en el programa de Historia de Cuba (Mes, 2008), dónde más se puede potenciar el uso didáctico del patrimonio, conjunto de lugares vinculados a los hechos más relevantes de esta etapa definitiva de las luchas independentistas. Ya sea como referencia o de forma directa en el desarrollo de actividades prácticas en estos sitios, se utilizan los siguientes:

- **Granjita Siboney:** Vinculada con los sucesos del 26 de julio de 1953.
- **Cuartel Moncada (Ciudad Escolar 26 de Julio):** Constituye uno de los lugares más importantes de los acontecimientos del 26 de julio de 1953.
- **Palacio de Justicia:** Vinculado con los sucesos del 26 de julio de 1953. Fue escenario de los procesos judiciales vinculados a la última etapa de la lucha insurreccional.
- **Complejo Histórico Abel Santamaría, Antiguo Hospital Saturnino Lora:** Vinculado con los sucesos del 26 de julio de 1953.
- **Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, Antigua Real Cárcel Municipal (VIVAC):** La referencia a este lugar se inserta, no solo al exponer, en el Tema I del programa, que fue la cárcel donde estuvieron presos importantes figuras y patriotas durante el período colonial, como Pedro (Perucho Figueredo), Emilio Bacardí, Antonio Guiteras, Frank País

García, José Tey Saint-Blancard y Otto Parellada, también guardaron presidio los jóvenes vinculados a los sucesos del Moncada, que luego fueron trasladados al Presidio Modelo, entre otras figuras revolucionarias.

- **Loma del Intendente:** Conjunto formado por diferentes edificaciones vinculadas a hechos significativos para nuestra ciudad, en uno de los salones, del entonces Hospital de la Caridad, fue velado el cadáver del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes. En la década de 1950, en una edificación contigua, radicó la jefatura de la policía batistiana, uno de los lugares escogidos para ser tomado el 30 de noviembre de 1956. En las cercanías del lugar cayeron los jóvenes revolucionarios: Antonio Alomá Serrano (Tony), Otto Parellada y José Tey Saint-Blancard (Pepito).
- **Antiguo Ayuntamiento de Santiago de Cuba:** En la primera Conferencia sobre el Tema de la Revolución Cubana en el poder, desde su balcón central el Comandante Fidel Castro proclamó en 1959 el triunfo de la Revolución. Desde este lugar juró como Presidente Provisional de la República el doctor Manuel Urrutia Lleó; y años más tardes, en 1984, se le otorga a la ciudad de Santiago de Cuba, el Título Honorífico de Héroe de la República de Cuba y la Orden Antonio Maceo.
- **El Jigüe (Guamá):** Entre el 11 y el 20 de julio de 1958 tiene lugar la batalla de El Jigüe, una de las acciones más importantes de la guerra, el ejército batistiano es cercado y derrotado. En el taller previsto, para debatir el papel del Ejército Rebelde como fuerza político-militar que constituyó un factor esencial para el triunfo revolucionario, se debatirá sobre el alcance de este combate, y por tanto el escenario donde se realizó, las condiciones del lugar, entre otros elementos, lugar declarado Monumento Nacional.
- **Comandancia del Segundo Frente Oriental Frank País García:** En el taller sobre el papel del Ejército Rebelde se hará hincapié, en cómo después del combate de Pino del Agua II, las condiciones estaban creadas para ampliar la zona de operaciones, y por tanto se deciden crear nuevas columnas, que abrieran otros Frentes Guerrilleros. Es así, que el 11 de marzo de 1958, con la organizada Columna No. 6, y bajo la conducción de Raúl Castro se crea el II Frente “Frank País” y su Comandancia. En este lugar, declarado Monumento Nacional, se puede encontrar las cuestiones

significativas sobre el mismo, su estructura, sus principales acciones, armamentos, recurso de la fuerza aérea, documentos, entre otros, de gran valor histórico.

- **Comandancia del Tercer Frente Oriental Mario Muñoz Monroy (III Frente):** Se explicará a los estudiantes, como el 5 de marzo de 1958, el Comandante Juan Almeida Bosque, con la Columna No. 3, crea el Tercer Frente “Mario Muñoz Monroy” y establece su Comandancia. Quedan recogidos cómo este territorio fue escenario de importantes combates victoriosos del Ejército Rebelde.

Conclusiones

- 1. Se puede aseverar que la Educación Superior Cubana está abocada a lograr la formación de un profesional cada vez más integral, al tener una visión más actualizada acerca de la necesidad de tener en cuenta el papel de la cultura en el logro de dicho objetivo. De ahí, que sus profesionales deben asumir nuevos retos educativos, para lograr en la enseñanza universitaria profundizar cuestiones relacionadas con la historia de nuestro país.*
- 2. Un instrumento idóneo para potenciar otras formas de enseñanza, es la utilización didáctica del patrimonio, no siempre asistiendo a los lugares de incalculable valor patrimonial, sino haciendo alusión a ellos desde el aula. En particular, en el patrimonio de Santiago de Cuba, podemos encontrar disímiles referencias de hechos, personalidades y lugares trascendentales para el conocimiento de nuestra historia patria, que dada su escasa presencia en el currículo, y en los libros de texto y otros materiales curriculares, para la enseñanza universitaria, proponemos insertarlo dentro del programa de Historia de Cuba que se imparte hoy en la Universidad.*
- 3. Antes de la aplicación de ésta propuesta se constató el limitado o nulo conocimiento de los estudiantes del primer año, sobre acontecimientos desarrollados en Santiago de Cuba, de impacto no solo local, sino de alcance nacional e internacional, y cómo muchos de los lugares relacionados se constituyen como patrimonio, nacional y de la humanidad. La motivación ha sido elevada, y se ha reflejado la elevación de los conocimientos históricos luego de la aplicación de ésta experiencia pedagógica.*

Referencias bibliográficas

1. Arjona, M. (1986). *Patrimonio Cultural e identidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
2. Horruitiner, P. (2009). La Universidad en la época actual. En Colectivo de Autores: *Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Félix Varela, pp. 1–16.
3. Mincult. (1977). Ley no. 1 de 4 de agosto de 1977, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales Decreto no. 55. Recuperado de <http://www.cnpe/legisl/decreto55.html>
4. RAE. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado de <http://www.dpd.es>.
5. Rubio D., A. (1999). El Patrimonio como laberinto y paradoja. *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. (25), Año VI, pp. 22 – 33.
6. Unesco. (1998). Informe final Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el Desarrollo. Recuperado de <http://www.todopatrimonio.com/politicasculturales>.
7. Unesco. (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado de <http://www.todopatrimonio.com/patrimonioinmaterial>.
8. Unesco. (2003). Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de file:///F:/doc.SectorCultura.UNESCO.htm.